Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Blas Escamez Corbalan, Esc.no del Rey nro. señor pp.co y de la junta m.to de esta ciud. de Bullas, Certifico y doi fee como el Registro de Yeguas Potrancas, y Potros, que se a executado este presente año de los Vecinos de esta ciud. y su termino, su tenor a la letra es como se sigue

Yeguas Vazias.

Primeram.te se Registro Una Yegua de la Viuda de Blas Escamez, pelo Castaño Claro los dos pies blancos Lucero pequeño en la frente, de Onze años, de seis palmos y dos de dos de alzada Cortada la oreja dra. y herrada con el Yerro que manda la R.l orden de ocho de Mayo pasado de este año, en la Cadera yzquierda 11..6..2 M

Esta yegua se murio y Registro su dueño la piel fresca en 6 de febrero de 1747.

Se Registro Una yegua de Jn.o Sanchez pelo negro Lucero pequeño en la frente Ve be con blanco Cortada la oreja dra. de Veinte y dos años de seis palmos y m.o de alzada herrada en la Cadera yzquierda 22..6..½ M

Se Registro Una Yegua de Dn. Fran.co Gonzalez pelo tordillo Cortada la oreja dra. de Veinte y tres años, de seis palmos y nueve de dos de alzada herrada en la Cadera yzquierda 23..6..9 M

Se Vendio — Se Registro Una Yegua de los herederos de Lazaro Marz. pelo tordillo cortada la oreja dra. de Veinte y tres años de seis palmos y nueve de dos de alzada herrada en la cadera yzquierda 23..6..9 M

Se Registro Una Yegua de Fern.do Perez, pelo tordillo, Cortada la oreja dra. de Veinte y dos años de seis palmos y dos de dos de alzada herrada en la Cadera yzquierda 22..6..2 M

Se Registro Una Yegua de la Viuda de